

Acuerdos tomados por la Junta de Facultad, desde la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad el día 28 de octubre de 2013:

20 de marzo de 2019 (Ordinaria)

Aprobar el acta de la sesión anterior, del 29 de octubre de 2018 (ordinaria).

Aprobar la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

G358 Historia de los Modos de Creación del Derecho, Grado en Derecho

G362 Teoría de la Constitución, Grado en Derecho

G457 Derecho Constitucional I, Grado en Derecho

G460 Derecho Administrativo II, Grado en Derecho

G465 Derecho Penal, Parte Especial, Grado en Derecho

G486 Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas, Grado en Derecho

G1818 Internacional Business, Grado en Relaciones Laborales

M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea, Máster en Acceso a la Profesión de Abogado

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado, del 7 de marzo de 2019, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Víctor Gautier Fernández.

Aprobar la modificación de los horarios de clase.

Informar favorablemente el curso de corta duración “Prevención ante los delitos de odio”, a impartir durante los días 1 al 4 de abril de 2019, para el reconocimiento de créditos optativos en Estudios de Grado (apartado III.11.3 de la Normativa de Gestión Académica).

Aprobar la propuesta del nuevo calendario “simétrico” propuesto por el Vicerrectorado de Ordenación Académico y Profesorado para el curso 2020/2021.

14 de mayo de 2019 (Ordinaria)

Aprobar el acta de la sesión anterior, del 20 de marzo de 2019 (ordinaria)

Aprobar la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a las siguientes asignaturas:

G1226 Políticas Sociales de Empleo y Género, Grado en Relaciones Laborales
G1197 Derecho de las Sociedades Mercantiles, Grado en Relaciones Laborales
G1212 Derecho Sindical II, Grado en Relaciones Laborales

Aprobar la modificación del calendario de exámenes.

Informar favorablemente el curso de corta duración “Curso de Nóminas y Contratación” a impartir durante los días del 23 al 25 de abril y el 10 y 11 de mayo de 2019 para estudiantes del Grado en Relaciones Laborales e impartido por el Colegio de Oficial de Graduados Sociales de Cantabria, para el reconocimiento de créditos optativos en Estudios de Grado (apartado III.11.3 de la Normativa de Gestión Académica).

Aprobar el nombramiento de los miembros de los Tribunales de Defensa del TFG que han de valorar los Trabajos Fin de Grado de aquellos estudiantes que, teniendo una calificación de 8,9, así lo soliciten, durante el curso académico 2018/2019.

<https://web.unican.es/centros/derecho/Documents/Trabajo%20Fin%20de%20Grado%202018/2019.05.08%20Tribunales%20Web.pdf>

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Grado en Derecho, del curso 2019/2020, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Grado en Relaciones Laborales, del curso 2019/2020, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Aprobar las fichas de recogida de Datos del Plan Docente del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, del curso 2019/2020, tal y como han sido remitidas por los departamentos.

Aprobar las guías docentes, tal y como han sido aprobadas por los departamentos, de todas las asignaturas impartidas para el curso 2019/2020, en la titulación del Grado en Derecho, excepto las guías docentes de las siguientes asignaturas:

G359 Economía y Hacienda Pública
G1729 Habilidades, Valores y Competencias Transversales”

Aprobar las guías docentes, tal y como han sido aprobadas por los departamentos, de todas las asignaturas impartidas para el curso 2019/2020, en la titulación del Grado en Relaciones Laborales, excepto las guías docentes de las siguientes asignaturas:

G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales

G399 Estadística

G400 Psicología del Trabajo

G401 Historia Social

G403 Fundamentos de Administración de Empresas

G1204 Introducción a la Economía

G1205 Dirección Estratégica de la Empresa

G1206 Dirección de Recursos Humanos

G1207 Comportamiento y Diseño Organizativos

G1208 Sistemas de Información Contable

G1818 International Business

G1219 Setting up Business

G1227 Economía del Trabajo

Aprobar las guías docentes, tal y como han sido aprobadas por los departamentos, de todas las asignaturas impartidas para el curso 2019/2020, en la titulación del Plan Docente del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado, del curso 2019/2020”.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Administración de Empresas, del 3 de abril de 2019, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Manuel Luna García.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Derecho Privado del 11 de abril de 2019, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Jesús Daniel Ayllón García.

Ratificar el informe favorable del Consejo de Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, del 10 de abril de 2019, relativo a la solicitud de venia docencia presentada por D. Jesús Movellán Haro.

Aprobar la propuesta en relación con la Convocatoria Plurianual (2019-2021) para Equipamiento Docente.

20 de junio de 2019 (Ordinaria)

Aprobar el acta de la sesión anterior, del 14 de mayo de 2019 (ordinaria).

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado:

M1835 Ordenación y Deontología Profesional. Responsabilidades y Retribuciones Profesionales.

M1836 Organización del Despacho

M1837 Derecho Civil y Mercantil

M1838 Derecho Penal

M1839 Solución extrajudicial de Conflictos

M1840 Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea

M1841 Derecho Laboral

M1935 Turno de Oficio

M1936 Técnicas de Argumentación y Oratoria Jurídica. Inglés Jurídico
M1937 El Derecho y el Proceso”

“**Aprobar** la modificación del calendario de exámenes, de la convocatoria de septiembre de la asignatura “G1208 Sistemas de Información Contable” (G-Laborales), previsto para el día 7 de septiembre a las 15:00 h., a las 12:00 h. del mismo día.

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en la Ficha de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2019/2020, de la asignatura de Grado en Derecho “G454 Derecho Civil II”, tal y como ha sido remitida por el Departamento de Derecho Privado, así como la de las asignaturas “G1729 Habilidades, Valores y Competencias Transversales” (Grado en Derecho) y “G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales” (Grado en Relaciones Laborales).

“**Aprobar** las guías docentes de las siguientes asignaturas del curso académico 2019/2020:

G486 Historia de los Modos de Creación del Derecho (G-Derecho)

G359 Economía (G-Derecho)

G399 Estadística (G-Laborales)

G400 Psicología del Trabajo (G-Laborales)

G401 Historia Social (G-Laborales)

G403 Fundamentos de Administración de Empresas (G-Laborales)

G1204 Introducción a la Economía (G-Laborales)

G1205 Dirección Estratégica de la Empresa (G-Laborales)

G1206 Dirección de Recursos Humanos (G-Laborales)

G1207 Comportamiento y Diseño Organizativos (G-Laborales)

G1208 Sistemas de Información Contable (G-Laborales)

G1818 International Business (G-Laborales)

G1219 Setting up Business (G-Laborales)

G1227 Economía del Trabajo (G-Laborales)

“**Aprobar** “los horarios de clase” y “el calendario de exámenes” del curso académico 2019/2020 de las titulaciones de Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales, y Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado.

<https://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-derecho>

<https://web.unican.es/centros/derecho/estudios-de-grado/grado-en-relaciones-laborales>

<https://web.unican.es/centros/derecho/masteres-oficiales/master-universitario-en-acceso-a-la-profesion-de-abogado-por-la-universidad-de-cantabria>

“Informar favorablemente la propuesta presentada por el Profesor D. Luis Martín Rebollo, Catedrático de Derecho Administrativo, de renovación del nombramiento de Profesor Emérito.”

“Ratificar la propuesta del Consejo de Departamento de Derecho Público, del pasado 11 de junio de 2019, relativo a la contratación de un Profesor Visitante para el Área de Derecho Constitucional, cuyos datos figuran en la propuesta de contratación, currículum vitae, y memoria justificativa que acompaña el expediente.”

“Aprobar los tribunales contemplados en el artículo 37 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la Universidad de Cantabria, para los cursos 2019/2020 y 2020/2021, como siguen:

Área de Derecho Administrativo

Titulares: Luis Martín Rebollo
Juan Manuel Alegre Ávila
Francisco Javier Barcelona Llop
Suplentes: Ana Sánchez Lamelas
Nuria Ruiz Palazuelos

Área de Derecho Civil

Titulares: Silvia Tamayo Haya
Sonia Martín Santisteban
Carmen Fernández Canales
Suplentes: Araya Estancona Pérez
Laura Fernández Echegaray

Área de Derecho Constitucional

Titulares: Ángel Pelayo González-Torre
Juan Manuel Alegre Ávila
Jesús María Corona Ferrero
Suplentes: Pedro J. Hernando García
Ángel Luis Sanz Pérez

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Titulares: María Lourdes López Cumbre
David Lantarón Barquín
Ana Badiola Sánchez
Suplentes: María Antonia Corrales Moreno
Marina Revuelta García

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Titulares: Enrique Herrera Ceballos
Carlos Álvaro Martínez García
Jesús María Corona Ferrero
Suplentes: Francisco Javier Barcelona Llop
Jesús Ignacio Martínez García

Área de Derecho Financiero y Tributario

Titulares: Juan Enrique Varona Alabern

José Carlos de Pablo Varona
María de la Consolación Arranz de Andrés
Suplentes: Carlota Ruiz de Velasco Punin
Juan Manuel Revilla Rodríguez

Área de Derecho Internacional Privado

Titulares: Aurora Hernández Rodríguez
María Dolores Martínez Melón
Yolanda Pesquera Corrales
Suplentes: Jorge Tomillo Urbina
Carmen Fernández Canales

Área de Derecho Internacional Público

Titulares: María del Rosario Ojinaga Ruiz
Yaelle Cacho Sánchez
José Antonio Valles Cavia
Suplentes: Juan Manuel Alegre Ávila
Francisco Javier Barcelona Llop

Área de Derecho Mercantil

Titulares: Jorge Luis Tomillo Urbina
Julio Álvarez Rubio
Vicente Gozalo López
Suplentes: María Eugenia Fernández Fernández
Joaquín Cayón de las Cuevas

Área de Derecho Penal

Titulares: Paz Mercedes de la Cuesta Aguado
Ana Gutiérrez Castañeda
Bárbara San Millan Fernández
Suplentes: José Luis López del Moral Echeverría
Juan Manuel Alegre Ávila

Área de Derecho Procesal

Titulares: Victoria Luisa Ortega Benito
María Amparo Renedo Arenal
Julio Pérez Gaipo
Suplentes: Cristina San Miguel Caso
Ernesto Sagüillo Tejerina

Área de Derecho Romano

Titulares: Francisco Cuenca Boy
Antonio Mateo Sanz
Margarita Serna Vallejo
Suplentes: Manuel Estrada Sánchez.
Juan Baró Pazos

Área de Filosofía del Derecho

Titulares: Ángel Pelayo González-Torre
María Olga Sánchez Martínez

José Ignacio Solar Cayón
Suplentes: Jesús Ignacio Martínez García
Ángel Luis Sanz Pérez

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Titulares: Margarita Serna Vallejo
Manuel Estrada Sánchez
Francisco Cuenca Boy
Suplentes: Juan Baró Pazos
Antonio Mateo Sanz

Para las áreas que no han propuesto Tribunal, se procederá a nombrar uno *ad hoc* en caso de ser necesario.”

“**Mantener** los parámetros de ponderación aplicables en la admisión en las titulaciones de “Grado en Derecho”, “Grado en Relaciones Laborales” y “en el itinerario conjunto de Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas” para el curso académico 2020/2021, vigentes en el curso académico 2019/2020.”

26 de junio de 2019 (Ordinaria)

“**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 20 de junio de 2019 (ordinaria). “

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en la Ficha de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como ha sido remitida por el Departamento de Derecho Privado, de la asignatura de Grado en Derecho “G486 Historia de las Instituciones Político Administrativas Españolas”.

“**Aprobar** las guías docentes de las asignaturas “G1729 Habilidades, Valores y Competencias Transversales” (G-Derecho) y “G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales” (G-Laborales), para el curso académico 2019/2020.”

“**Aprobar** la modificación del calendario de exámenes, de la convocatoria de septiembre, del curso académico 2019/2020, de la asignatura “G479 Protección Social” (G-Derecho), fijado para el día 1 de septiembre de 2020, a las 12:00 h. y que se traslada al 4 de septiembre de 2020 a las 12.00 horas y de la asignatura “G484 Derecho Urbanístico” (G-Derecho), fijado para el día 4 de septiembre de 2020, a las 12:00 h. y que se traslada al 1 de septiembre de 2020 a las 12.00 horas.”

“**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Público, de fecha 24 de junio de 2019, de solicitar la convocatoria de un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relaciona a continuación:

Perfil Docente: Docencia en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario.

Perfil Investigador: Investigación en el ámbito del Derecho Financiero y Tributario.

Comisión Titular:

Vocal: D. Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Dña. Susana Aníbarro Pérez, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Dña. M^a Luisa González-Cuéllar Serrano, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.

Comisión Suplente:

Vocal: Dña. Isabel García-Ovies Sarandeses, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Dña. Paz M. de la Cuesta Aguado, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Pablo Chico de la Cámara, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal: Dña. Amparo Navarro Faure, Catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.”

“**Ratificar** el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Público, de fecha 24 de junio de 2019, de solicitar la convocatoria de un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relaciona a continuación:

Perfil Docente: Propias del Área de Derecho Constitucional.

Perfil Investigador: Derecho Constitucional.

Comisión Titular:

Vocal: Dña. Paz M. de la Cuesta Aguado, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Juan Manuel Alegre Ávila, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Juan María Bilbao Ubillos, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Javier Tajadura Tejada, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Vocal: Juan Enrique Varona Alabern, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Francisco Javier Barcelona Llop, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Dña. Esther Seijas Villadongos, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de León.

Vocal: D. Javier Ruipérez Alamillo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de La Coruña.”

“Ratificar el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Privado, de fecha 24 de junio de 2019, de solicitar la convocatoria de un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad para el Área de Conocimiento de Derecho Mercantil, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relaciona a continuación:

Perfil Docente: Derecho de Sociedades Mercantiles.

Perfil Investigador: Derecho de Sociedades y Derecho de Consumo.

Comisión Titular:

Vocal: D. Jorge Luis Tomillo Urbina, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Jesús Quijano González, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid.

Vocal: D. Andrés Recalde Castells, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dña. Silvia Tamayo Haya, Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Vocal: Dña. Isabel Álvarez Vega, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal: Dña. María Isabel Huerta Viesca, Catedrática de E.U. de la Universidad de Oviedo.

Vocal: D. Javier Pagador López, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal: Dña. Aurora Hernández Rodríguez, Profesora Titular de la Universidad de Cantabria.”

“Ratificar el acuerdo del Consejo del Departamento de Derecho Público, de fecha 24 de junio de 2019, de solicitar la convocatoria de un concurso público para la provisión de una plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Conocimiento de Derecho Penal, con el perfil y Comisión encargada de resolver el citado concurso que se relaciona a continuación:

Perfil Docente: Docencia en las asignaturas del Área de Derecho Penal.

Perfil Investigador: Investigación en Derecho Penal.

Comisión Titular:

Vocal: Dña. Paz M. de la Cuesta Aguado, Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Francisco Javier Barcelona Llop, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Juan Manuel Alegre Ávila, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Dña. Victoria Ortega Benito, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Cantabria.

Comisión Suplente:

Vocal: D. Ángel Pelayo González-Torre, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

Vocal: D. Jesús Ignacio Martínez García, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Dña. M^a Olga Sánchez Martínez, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

Vocal: Dña. M^a Amparo Renedo Arenal, Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal de la Universidad de Cantabria.”

31 de octubre de 2019 (Ordinaria)

“**Aprobar** el acta de la sesión anterior, del 29 de junio de 2019 (ordinaria).”

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en las Fichas de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2018/2019, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas:

G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (G-LABORALES)
G362 Teoría de la Constitución (G-DERECHO)
G457 Derecho Constitucional I (G-DERECHO)
G458 Derecho Constitucional II (G-DERECHO)”

“**Aprobar** la modificación de la fecha de examen de la convocatoria de septiembre de la asignatura de Grado en Relaciones Laborales “G1208 Sistemas de Información Contable” al lunes 9 de septiembre a las 12:00 h., fijado inicialmente para el sábado día 7, en horario de tarde.”

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la distribución de la carga docente, contenida en la Ficha de recogida de Datos del Plan Docente del curso 2019/2020, tal y como han sido remitidas por los Departamentos, y que corresponden a siguientes asignaturas:

G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (G-LABORALES)
G1730 Habilidades, Valores y Competencias Transversales (G-DERECHO)
G356 Inglés (G-DERECHO)
G362 Teoría de la Constitución (G-DERECHO)
G457 Derecho Constitucional I (G-DERECHO)
G458 Derecho Constitucional II (G-DERECHO)
G363 Introducción al Derecho Administrativo (G-DERECHO)
G452 Derecho Administrativo I (G-DERECHO)”

“**Aprobar** la propuesta de modificación de la guía docente de las asignaturas:

- G401 Historia Social” de G-Laborales (G-LABORALES),
- G120 Dirección de Recursos Humanos (G-LABORALES)”

“**Aprobar** la propuesta de modificación de los horarios de la asignatura de “G356 Inglés, G-DERECHO, en el sentido de que desaparece el cuarto grupo.”

“Aprobar la propuesta de modificación de la fecha del examen de la asignatura de “G395 Ingles, G-LABORALES, fijado para el 23 de enero de 2020, a las 9:00 h. se traslada a las 15:00 h. del mismo día.”

“Aprobar la propuesta de viajes de prácticas de estudiantes a realizar durante el curso académico 2019/2020, así como el orden de prelación de los mismos:

1. **VIAJE DE PRÁCTICAS A LA VILLA ROMANA DE “LA OLMEDA”:** Conocer los restos materiales de un tipo de vida que se corresponde con lo que se estudia en la asignatura de Derecho Romano: A realizar en noviembre 2019.
2. **VIAJE DE PRÁCTICAS AL CENTRO PENITENCIARIO “EL DUESO”:** Conocer de cerca la institución. A realizar en noviembre de 2019.
3. **VIAJE DE PRÁCTICAS A MADRID:** Conocer El Congreso de los Diputados y El Senado. A realizar en febrero de 2020.”

“Aprobar el nombramiento de los miembros de los Tribunales de Defensa del TFG que han de valorar los Trabajos Fin de Grado de aquellos estudiantes que, teniendo una calificación de 8,9, opten a tener una calificación superior (según el artículo 11 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado para los Planes de Estudio de las Titulaciones Oficiales de Grado. Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales, aprobado por esta Junta en su sesión del 29 de octubre de 2018), durante el curso académico 2019/2020, y que, previo sorteo, son:

Grado en Derecho

Tribunal 1: Titulares: D. Javier BARCELONA LLOP
D. Juan Manuel ALEGRE ÁVILA
Suplentes: Dña. Ana CARRERA PONCELA
D. Juan Enrique VARONA ALABERN

Tribunal 2: Titulares: D. David LANTARÓN BARQUÍN
D. Antonio Mariano MATEO SANZ
Suplentes: D. Enrique HERRERA CEBALLOS
Dña. María Amparo RENEDO ARENAL

Grado en Relaciones Laborales

Tribunal 1: Titulares: Dña. Ana GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
D. Ángel PELAYO GONZÁLEZ-TORRE
Suplentes: D. Jorge Luis TOMILLO URBINA
D. Javier DIAZ LÓPEZ

“Aprobar los siguientes criterios de movilidad para los estudiantes de la Doble Titulación de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas:

Los estudiantes de la Doble Titulación de Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas, que soliciten participar en programas de intercambio deberán cumplir,

en el momento de la solicitud, el requisito de haber superado, como mínimo, 132 créditos correspondientes a asignaturas de primer y segundo cursos.”